

“TRAVERSÍA POÉTICA DE ESTE A OESTE” MUESTRA ITINERANTE EN LA REGIÓN METROPOLITANA

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana en el marco de las acciones regionales del Plan Nacional de lectura “Lee Chile Lee”, convoca a Establecimientos de Educación Básica municipalizados o de corporaciones municipales, Centros Bibliotecarios y Centros Culturales para ser beneficiados con la instalación de la muestra interactiva **“Traversía Poética de Este a Oeste”** del pintor y museógrafo Miguel Ángel Aravena, que recorrerá 10 comunas de la región.



“Traversía Poética de Este a Oeste”, es un pequeño museo poético interactivo. Consiste en 10 módulos de gran tamaño que contienen música, vídeo, textos, pintura y fotografías, que buscan fomentar la lectura de manera lúdica y entretenida, con el propósito que la comunidad estudiantil conozca a nuestros grandes poetas de Chile. Acá está prohibido no tocar, al contrario: todo se puede manipular, la idea es descubrir la poesía y la lectura. Los módulos contienen poemas de los vates: Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Vicente Huidobro, Gonzalo Rojas y Nicanor Parra, que son presentados de una manera totalmente novedosa para los estudiantes y público en general, que visite la muestra.

Esta muestra está dirigida a niños y niñas de kínder a Octavo año de educación básica y educadores pero también tiene un carácter familiar.

Mayor información: <http://www.traversiapoetica.cl/web1/>



1.-COMUNAS CONVOCADAS:

Se llama a participar a las siguientes comunas:

Rurales:

Buín, Til Til, Pirque María Pinto e Isla de Maipo

Urbanas:

Cerrillos, Cerro Navia, Quinta Normal, La Granja y Santiago

2.-REQUISITOS MÍNIMOS:

La muestra interactiva "Traversía Poética de Este a Oeste" dirigida a niños y niñas de kínder a octavo año básico; podrá instalarse en Establecimientos de Educación Básica Municipales o de corporaciones de educación municipal, Centros Bibliotecarios y Centros Culturales.

Todos los establecimientos que postulen a recibir la muestra, deberán asegurar una audiencia mínima de 400 alumnos aproximadamente y encargarse del traslado del público.

Asimismo deberán aplicar una encuesta de satisfacción y entregar tabulados los datos al Consejo. Del mismo modo se les solicitará un informe final de cada visita el que debe contemplar registros fotográficos de la actividad, asistencia, resultados de encuesta y FODA de la actividad.

Los interesados deberán enviar ficha de postulación completa y aceptar los compromisos solicitados en esta.

La selección de establecimientos se realizará por orden de postulación y será requisito cumplir con todo lo solicitado.

3.-PERÍODO DE INSTALACIÓN DE LA MUESTRA:

Abierta al público 4 días:

Días Viernes montaje técnico y se mantendrá abierta desde el lunes a jueves subsiguientes según calendario.

4.-METODOLOGÍA:

La exposición deberá estar disponible desde el día lunes hasta el día jueves, según la semana correspondiente, en el horario de 09:30 a 17:00 Hrs. con la flexibilidad necesaria, dependiendo de la jornada escolar del establecimiento educacional y/ o condiciones de funcionamiento del tipo de entidad.

La exposición será atendida por el creador de la muestra Miguel Ángel Aravena.

El establecimiento deberá indicar una contraparte técnica quien será la responsable de la actividad al interior del recinto, quien deberá disponer y/o apoyar con el personal que sea necesario, en el caso de las visitas y así encargarse del circuito de visita y seguridad.

Los establecimientos deberán asignar personal de apoyo para cumplir las funciones anteriormente señaladas.

5.- PROCESO DE MONTAJE /DESMONTAJE

En relación al montaje y desmontaje de la muestra, ésta se realizará el día viernes previo a la semana exhibición de la muestra. El establecimiento deberá apoyar el proceso de montaje y desmontaje, disponiendo de personal de apoyo, quienes recepcionaran los días viernes y completarán junto al artista el proceso de montaje final el día sábado.

6.-CONDICIONES DE MONTAJE:

La muestra deberá implementarse en un espacio habilitado techado que asegure las condiciones de las piezas y que permita realizar el circuito de visitas programadas, de acuerdo al siguiente requerimiento.

Espacio Interior:

Se requiere de un recinto cerrado, amplio, grande, luminoso y seguro, cuyas dimensiones deben ser aproximadamente de 12 metros de ancho por 23 metros de largo (tipo gimnasio), o en su defecto una superficie cuadrada de 18 metros por 18 metros. Dicho espacio debe tener puertas amplias de acceso, la medida mínima de ancho de las puertas debe ser de 1 metro de ancho y dos metros de alto. Asimismo, se necesita de instalación eléctrica y 4 enchufes.

Espacio Exterior:

En casos excepcionales se aceptarán postulaciones para instalar la muestra en un espacio exterior o patio. Se requiere espacio techado o una carpa con piso, que proteja la exposición de los rayos del sol o la lluvia. La superficie a cubrir debe ser aproximadamente de 12 metros de ancho por 24 metros de largo (tipo gimnasio), o en su defecto una superficie cuadrada de 18 metros por 18 metros. En la carpa o patio se necesitan 4 enchufes y el espacio debe ser luminoso y debe reunir condiciones de seguridad por los módulos expuestos, se solicita al menos un guardia de seguridad permanente.

En el caso de establecimiento educacionales y bajo la opción de instalación en patio, es requisito que esté techado y preferentemente la muestra sea cerrada con un sistema de vallas o rejas móviles y las visitas deberán sean apoyadas por docentes bajo sistema de turnos establecidos. No se podrá acceder a la muestra en períodos de recreo o forma liberada. (Esto por motivos de seguridad de los niños y mantención de las piezas de la muestra).

El establecimiento deberá apoyar con personal el proceso de montaje e inducción y ofrecer un catering mínimo al artista y personal de apoyo.

La persona representante del establecimiento deberá acreditar estas condiciones, suscribiendo una carta de compromiso, la que deberá ser entregada al Consejo al momento de la notificación de selección.

7.-PROCESO INDUCTIVO

Cada territorio deberá comprometerse a realizar un proceso de inducción previo a la muestra, en actividades pedagógicas intra-establecimiento o actividades de extensión cultural, vinculadas a la bio-bibliografía de los autores comprendidos en la muestra. Esto con el objeto, de que el público beneficiario tenga ya una aproximación a los autores y su obra. Para aquello, el CNCA_RM entregará una ficha técnica y libros de los autores comprendidos en la muestra.

8.-VISITAS

Las visitas de los estudiantes a la exposición deben ser programadas. Cada curso permanecerá en el lugar, por tiempo máximo aproximado de 45 minutos, lo cual dependerá de la cantidad de niños/as en el establecimiento. Es importante hacer extensiva la actividad a la comunidad docente y de padres y otros establecimientos cercanos

9.-MATERIAL DE APOYO:

Se necesita por cada establecimiento educacional una resma de oficio y lápiz de cera crayons para frotajes de retratos de los poetas.

10.-EVALUACIÓN

Finalizada la muestra el establecimiento deberá entregar un instrumento de medición de impacto e informe correspondiente acorde a lo referido en el punto 2 de la presente convocatoria.

11.-CALENDARIZACIÓN SUGERIDA POR TERRITORIO:

Buin, Til Til, Pirque , María Pinto, Isla de Maipo, Cerrillos, Cerro Navia, Quinta Normal, La Granja y Santiago

POSTULACIONES HASTA 12 ABRIL

Visita 1: Isla de Maipo

Muestra desde el 29 de abril al 02 de mayo (Desmontaje viernes 03 de mayo)

Visita 2: María Pinto

Muestra desde el 06 de mayo al 09 de mayo (Desmontaje viernes 10 de mayo)

Visita 3: Pirque

Muestra desde el 13 de mayo al 16 de mayo (Desmontaje viernes 17 de mayo)

Visita 4: La Granja

Muestra desde el 20 de mayo al 23 de mayo (Desmontaje viernes 24 de mayo)

Visita 5: Til til

Muestra desde el 27 de mayo al 30 de mayo (Desmontaje viernes 31 de mayo)

Visita 6: Buin

Muestra desde el 03 de junio al 06 de junio (Desmontaje viernes 07 de junio)

Visita 7: Cerrillos

Muestra desde el 10 de junio al 13 de junio (Desmontaje viernes 14 de junio)

Visita 8: Cerro Navia

Muestra desde el 17 de junio al 20 de junio (Desmontaje viernes 21 de junio)

Visita 9: Quinta Normal

Muestra desde el 24 de junio al 27 de junio (Desmontaje viernes 28 de junio)

Visita 10: Santiago

Muestra desde el 01 de julio al 04 de julio (Desmontaje viernes 05 de julio)

La calendarización final será informada por el CNCA_RM a la entidad beneficiada a más tardar el día 17 de abril.

En el caso de no recibir postulaciones en el período establecido, el Consejo se contactará directamente con otros establecimientos y/o comunas.

12.-POSTULACIÓN:

Los establecimientos y/o entidades interesadas deben enviar ficha de postulación (adjunta) completando los datos solicitados.

De las postulaciones recibidas se priorizará una visita por comuna. Las postulaciones serán evaluadas de acuerdo al orden de llegada y compromisos exigidos.

Las postulaciones fuera de plazo quedarán inadmisibles, así como aquellas que no cumplan o acepten los requerimientos técnicos.

PLAZOS DE POSTULACIÓN:

Podrán postular a través del sitio web del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana: www.cultura.gob.cl/metropolitano

Los interesados podrán completar el formulario de postulación on line hasta el día viernes 12 de abril de 2012, documento disponible en www.cultura.gob.cl/metropolitano

Los seleccionados serán informados a más tardar el día lunes 17 de abril del 2013, vía correo electrónico y la nómina será publicada en el sitio web del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

